



Resolución Directoral Regional

N° 262-2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA 02 SEP 2016

VISTO:

El Oficio N° 513-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de agosto del 2016, emitido por el Director de la Oficina de Administración, la Resolución Directoral Regional N° 248-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 18 de Agosto del 2016, que aprueba la Directiva de Órgano N° 009-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA, la Resolución Directoral Regional N° 30-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, donde se designó a los miembros de Comité encargado de la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y la Resolución Directoral Regional N° 140-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 15 de abril del 2016, mediante la cual se designa temporalmente a la Abog. ZOILA MARLENY RAMOS RECAVARREN en las funciones específicas de Jefe de la Unidad de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30137, se estableció los criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de Cosa Juzgada a efecto de reducir costos al Estado.

Que, el Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, aprobó el Reglamento de la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, el cual en su Artículo 4° señala que cada Pliego contará con un Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación de listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada.

Que, asimismo, el Artículo 5° y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del citado Reglamento de la Ley N° 30137 señala a los miembros integrantes del citado Comité.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 30-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, se designó a los miembros de Comité encargado de la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, estando a sus Miembros la ASS. SOC. HEYBERS ESTER FERNANDEZ ARREDONDO, Jefe de la Unidad de Personal entre otros.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 140-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 15 de abril del 2016, se designó temporalmente a la Abog. ZOILA MARLENY RAMOS RECAVARREN en las funciones específicas de Jefe de la Unidad de Personal.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 248-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 18 de Agosto del 2016, se aprueba la Directiva de Órgano N° 009-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA "DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN Y ESTABLECER CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PAGOS DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA", señalando en su Ítem VII Disposiciones Específicas, Numeral 7.1 Literal c) la conformación del Comité el que está integrado por el Director de la Oficina de Administración, quien lo Presidirá; el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Sector Agrario SUTSA, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno y el Jefe de la Unidad de Personal, quien actuará como Secretario del Comité; los que serán designados mediante Resolución respectiva.

Que, el Director de la Oficina de Administración mediante Oficio N° 513-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de agosto del 2016, solicita se Reconforme el Comité incoado, en el extremo del Jefe de la Unidad de Personal, quien actuará como Secretario del Comité.





Resolución Directoral Regional

Nº 262-2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

02 SEP 2016

Que, en ese entender resulta procedente modificar la Resolución Directoral Regional N° 30-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, en el extremo del Jefe de la Unidad de personal, designado en vías de regularización y con efecto retroactivo al 15 de abril del 2016 a la Abog. ZOILA MARLENY RAMOS RECAVARREN, Jefe de la Unidad de Personal en reemplazo de la ASS.SOC. HEYBERS ESTER FERNANDEZ ARREDONDO, como Miembro integrante del Comité encargado de la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, quien a su vez asume funciones de Secretario del Comité, conforme a lo dispuesto mediante Numeral 7.1 inciso d) de la Directiva de Órgano N° 009-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR en vías de regularización y con efecto retroactivo al 15 de abril del 2016 a la Abog. ZOILA MARLENY RAMOS RECAVARREN, Jefe de la Unidad de Personal en reemplazo de la ASS.SOC. HEYBERS ESTER FERNANDEZ ARREDONDO, como Miembro integrante del Comité encargado de la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, quien a su vez asume funciones de Secretario del Comité, conforme a lo dispuesto mediante Numeral 7.1 inciso d) de la Directiva de Órgano N° 009-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR SUBSISTENTE la Resolución Directoral Regional N° 30-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de enero del 2016, ratificando a los demás miembros que no hayan sido expresamente revocados.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

c.c.

- Interesado
- DRA.T
- OAJ
- OA
- OPP
- UPER
- L.Personal

LOCL/mesg



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR